

Itagüí, 4 de septiembre de 2017

Presidente

DIEGO ALEJANDRO TABORDA RESTREPO

Secretario General del Concejo Municipal

E.S.D

Asunto: Informe sobre auditoria al PLAN DE ACCION 2017

Respetado Doctor Taborda:

Una vez realizada la auditoria al cumplimiento del plan de acción a agosto 31 de 2017, procedo a informarle el resultado de la misma:

I. ESTRATEGIA NO.1 MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ENTIDAD.

Esta estrategia tiene como objetivo, diseñar e implementar las actividades y mecanismos de mejoramiento de la gestión, en aspectos que tengan que ver con la planeación estratégica, la organización por sectores, el recurso humano, la gestión de la calidad, la transparencia y el servicio óptimo al ciudadano, habilitando y operando los espacios y procedimientos de participación, concertación e intervención de la comunidad.

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:

Actividades:

- 1. Optimizar los procesos y procedimientos del sistema de archivo:** La meta es mantener el 100% de los módulos de archivo en

debida forma, para la adecuada ubicación de los documentos y su efectiva consulta, el propósito con esta actividad es mejorar el sistema de archivo de la corporación con la consecución del módulo, para lo cual hay presupuesto establecido. A la fecha no se ha realizado, lo que se concluye que con la meta del año vamos en un 0% de cumplimiento.

2. **Cumplir con la publicación de la información que exige la Ley en la página web de la corporación:** La meta es el 100% de la información exigida publicada en la página web de la corporación, la corporación ha venido dando cumplimiento a la publicación que las normas de gobierno en línea exigen, pero todavía falta que se publique: El boletín trimestral, las actas del concejo, actividades de los concejales. Se puede decir que hay un cumplimiento del 80% de la información. Lo cual es un avance significativo.
3. **Mantenimiento general de equipos de cómputo y redes de la Corporación:** Para el presente año se tiene programado realizar mantenimiento a todos los equipos de la corporación, uno por semestre, o sea 2 al año. En el primer semestre del año se realizó no solo a los 15 equipos de cómputo sino también a todas las redes de la corporación. Tenemos un cumplimiento del 50%.
4. **Cumplimiento del cronograma de ejecución presupuestal vigencia actual:** La meta es garantizar la ejecución del 100% del presupuesto conforme a la distribución de los rubros. A 31 de agosto se ha ejecutado el 61.86% del presupuesto asignado al concejo, incluye gastos de nómina, 65 contratos celebrados de los cuales hay 61 en ejecución y 4 liquidados.
5. **Dar cumplimiento a las normas de transparencia:** La meta para el año 2017 es realizar una rendición de cuentas, la cual se tiene programada para el fin del año, por lo que el cumplimiento esta en 0%. En este momento se está avanzando en la reglamentación de la rendición de cuentas por parte de la corporación.
6. **Proyectar, actualizar y ejecutar el plan de adquisiciones de la corporación:** La meta es garantizar en un 100% la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el plan, hasta el 31 de agosto se ha

ejecutado el 73.92% y está pendiente por celebrar algunos compromisos de gran importancia como son las actividades del PIC y del PIBEI.

7. **Rendir los informes requeridos a los organismos de control:** La meta es cumplir con el 100% de los requerimientos, donde el 100% de la información contractual en el SECOP, y en gestión transparente igualmente el 100% de todos los documentos generados. Igualmente se ha rendido durante los tres primeros días del año el informe mensual de ejecución presupuestal.

De otro lado, también se rindió los siguientes informes:

- A. Informe de control interno al DAFP.
- B. Informe a la CNSC de los nombramientos en provisionalidad y encargo en el primer semestre.
- C. Informe de derechos de autor y propiedad intelectual del primer semestre.

Lo que significa que se lleva un cumplimiento del 100% de lo obligado para lo corrido del año.

8. **Cotejar inventarios de activos fijos y actualizar el software:** La meta es el 100% del Inventario de activos fijos actualizados. Actualmente se encuentran el 100% de los activos de la corporación inventariados. La entidad está al día.

II. ESTRATEGIA NO. 2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Esta estrategia tiene como objetivo, Diseñar e implementar las actividades y mecanismos de mejoramiento de la gestión, en aspectos que tengan que ver con la planeación estratégica, la organización por sectores, el recurso humano, la gestión de la calidad, la transparencia y el servicio óptimo al ciudadano, habilitando y operando los espacios y procedimientos de participación, concertación e intervención de la comunidad.

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:

1. **Dar a conocer a la comunidad las actividades del Concejo que ordene la Mesa Directiva en medios de comunicación:** La meta es dar a conocer a la comunidad el 100% de las actividades dispuestas por la Presidencia, a la fecha se han realizado 40 publicaciones a través de las carteleras y las redes sociales. Se está dando cumplimiento al 100% de la meta establecida.
2. **Realizar dos (2) cabildos abiertos o sesiones especiales:** Para el primer semestre del año se hizo la sesión especial de víctimas. Para el segundo semestre ya se tiene programada la otra sesión especial, es decir que tenemos un cumplimiento del 50%.

Los cabildos abiertos son por solicitud de la comunidad y a la fecha no se ha presentado solicitud alguna.

3. **Realizar eventos culturales y cívicos y actos de reconocimiento según programaciones del concejo:** La meta es exaltar a la comunidad con 15 eventos culturales y/o cívicos o de reconocimiento. A la fecha se ha realizado 11, con 8 sesiones de reconocimiento, 2 consejos comunitarios y 1 exposición de arte, es decir un cumplimiento del 74%.
4. **Realizar 2 campañas institucionales en pro del mejoramiento del clima laboral, corporativo y desarrollo humano:** Desde el principio del año se han venido adelantando dos campañas la de reciclaje y la del estatuto anticorrupción. Las cuales han dado buenos resultados y son de reconocimiento por parte de los funcionarios de la corporación, actualmente tenemos un cumplimiento del 100%
5. **Proyección de respuestas a derechos de petición y acciones presentadas por la comunidad con el que hacer del concejo:** La meta es asegurar la legalidad de los actos administrativos de la entidad mediante la respuesta oportuna en términos de ley al 100% de los derechos de petición, es así como para el 31 de agosto se han presentado 17 derechos de petición, los cuales fueron todos resueltos oportunamente, es decir que llevamos un 100% de cumplimiento.

6. **Acompañar jurídicamente a los corporados en el ejercicio de su función legisladora y de control político:** La meta es asesorar en un 100% a los corporados en el ejercicio normativo a través de las comisiones permanentes, accidentales, debates y aprobación de acuerdos municipales, a la fecha se han presentado 16 proyectos de acuerdo, uno fue retirado, 15 debatidos con el acompañamiento jurídico respectivo por parte de la corporación, lo que indica un cumplimiento del 100%.

III. ESTRATEGIA NO. 3 TALENTO HUMANO IDONEO Y COMPETENTE

Esta estrategia tiene como objetivo, optimizar las competencias de nuestro talento humano para lograr su idoneidad mediante la capacitación, la efectividad, eficiencia y eficacia en el desarrollo de las funciones encomendadas, manteniendo un alto grado de motivación y compromiso, coadyuvantes en el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:

1. **Ejecutar el Plan de Capacitación PIC y Bienestar Laboral PIBEI:** La meta es el 90% gestionado de lo aprobado en el PIC y el PIBEI, pero se encuentra que de las actividades solicitadas y programadas el PIC va una ejecución del 20% y el PIBEI del 27%.

Lo anterior es de cuidado porque para lo que se lleva del año, hay un cumplimiento bajo, pero que fácilmente con una debida planeación dichas actividades se pueden programar y realizar.

2. **Realizar y ejecutar Acuerdo de Gestión con el empleo de gerente público de la corporación:** La meta es proyectar y ejecutar el acuerdo de gestión. La corporación cuenta con un solo gerente público, el cual tiene acuerdos de gestión concertados y fue debidamente calificado en el mes de julio conforme a las instrucciones del DAFP. Hay un cumplimiento del 100%.
3. **Concertar y evaluar el desempeño de los servidores públicos escalafonados en carrera administrativa:** La meta es cumplir con la evaluación del desempeño por objetivos de los

servidores públicos de la Corporación. La corporación tiene tres empleados de carrera administrativa, los cuales tienen su concertación de compromisos y la calificación del primer semestre. Igualmente se tiene adoptado sistema de evaluación para los 7 provisionales, los cuales también fueron calificados en el primer semestre del año, con un cumplimiento del 100%

IV. ESTRATEGIA NO. 4 CALIDAD Y CONTROL INTERNO

Esta estrategia tiene como objetivo, mantener la certificación en calidad en nuestros procesos misionales y administrativos, para ser competitivos y transparentes en la gestión y misión que la Constitución y la Ley nos ha encomendado

Dicho objetivo lo logramos con las siguientes actividades y metas:

1. **Mantener la certificación en calidad para los procesos esenciales de la corporación municipal:** Se ha venido trabajando en los procesos de calidad, se han creado 8 nuevos procedimientos y se actualizaron las 7 iniciales.
2. **Gobierno en línea implementado en un 70%:** Conforme al trabajo realizado por el responsable de sistemas y los empleados de la corporación, de lo que se obliga en la norma, a la fecha hay un cumplimiento del 60%.
3. **Verificar la confiabilidad de los procesos y procedimientos que se cumplen dentro de la entidad:** La meta es realizar 4 Auditorias en el año y a la fecha se han realizado ya cuatro, 2 al plan anticorrupción, una al plan estratégico y otra al plan de acción.

Conclusiones:

Los resultados obtenidos a 31 de agosto del presente año, es el siguiente:

METAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	INDICADORES	RESULTADO
Mantener el 100% de los módulos de archivo en debida forma, para la adecuada ubicación de los documentos y su efectiva consulta	Módulos en debida forma/ Módulos existentes	0%
100% de la información exigida publicada en la página web de la corporación	Información publicada en la página web/ Información exigida	80%
Mantener en correcto funcionamiento los equipos de cómputo y dispositivos de red de la entidad, haciendo dos mantenimientos al año, uno por semestre	Mantenimientos realizados / 2 mantenimientos programados	50%
Garantizar la ejecución del 100% del presupuesto conforme a la distribución de los rubros.	Presupuesto ejecutado / Presupuesto proyectado	61,86%
Realizar una rendición de cuentas	Rendición de cuentas realizadas/Rendición de cuentas programadas	0%
Garantizar en un 100% la adquisición de bienes y servicios de acuerdo con el plan.	Adquisiciones ejecutadas / adquisiciones proyectadas	73,92%
Cumplir con el 100% de los requerimientos.	Numero de informes entregados / Numero de informes solicitados.	100%
100% del Inventario de activos fijos actualizados	Inventario cargado / Inventario existente	100%
Dar a conocer a la comunidad las actividades dispuestas por la Presidencia	actividades a difundidas / actividades realizadas y ordenadas	100%
Realizar dos (2) cabildos abiertos o sesione especiales	cabildos o sesiones especializadas realizadas/ cabildos o sesiones especiales programados	50%
Exaltar a la comunidad con 15 eventos culturales y/o cívicos o de reconocimiento.	Eventos culturales, cívicos y exaltaciones realizados / 15 Eventos culturales, cívicos y exaltaciones programados y ordenados.	74%

Mejorar la comunicación interna, la interrelación y generar sensibilidad frente a temas institucionales entre los servidores de la entidad.	Campañas realizadas / 2 campañas programadas	100%
Asegurar la legalidad de los actos administrativos de la entidad mediante la respuesta oportuna en términos de ley al 100% de los derechos de petición	Actos Administrativos y Respuestas emitidas/ Derechos de petición y acciones presentadas	100%
Asesorar en un 100% a los corporados en el ejercicio normativo a través de las comisiones permanentes, accidentales, debates y aprobación de acuerdos municipales	Acuerdos asesorados jurídicamente/Acuerdos debatidos	100%.
Cumplir con las disposiciones legales sobre capacitación, bienestar laboral y estímulos según la ley 909 del 2008 y decretos reglamentarios.	90% gestionado de lo aprobado en el PIC y el PIBEI	En el PIC 20% y PIBEI del 27%
Proyectar y ejecutar el acuerdo de gestión.	Acuerdo de gestión realizado / empleo de gerencia pública	100%
Cumplir con la evaluación del desempeño por objetivos de los servidores públicos de la Corporación.	Empleados Calificados / Empleados de la planta de personal inscritos en carrera administrativa	100%
Mantener la certificación en calidad para los procesos esenciales de la corporación municipal	Corporación Municipal Certificada en Calidad en procesos esenciales	100%
Gobierno en línea implementado en un 70%	Actividades realizadas/ 70%de Actividades exigidas	60%
Verificar la confiabilidad de los procesos y procedimientos que se cumplen dentro de la entidad	Auditorias ejecutadas / 4 Auditorias proyectadas.	100%


En total el plan de acción tiene un cumplimiento a la fecha del 67%. Del cual es necesario destacar.

1. Es indispensable proceder con la consecución de los módulos para el archivo ya que hay un cumplimiento del 0%.

2. Gestionar la realización de las actividades del PIC y del PIBEI, que están bajos de cumplimiento, en un 20% y un 27%
3. Trabajar en la rendición de cuentas que es para el fin de año, y por ello se tiene un 0% de cumplimiento.

El resultado es bueno, porque para lo que se lleva en el año de las 21 actividades, 10 tienen un cumplimiento del 100% y 5 entre el 60 y 80% de cumplimiento. La corporación va por buen camino en el logro de los objetivos del plan.

Atentamente



LINA MARIA HIGUITA RIVERA
Asesora